



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES
INETER



Managua, 13 de mayo del 2024.

CONVOCATORIA

La División de Recursos Humanos del INETER, con base en la Ley 476, Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Arto 82 y su Reglamento, por este medio hacemos de su conocimiento a todos los servidores públicos y personas interesadas la convocatoria para ocupar la plaza de: **ESPECIALISTA EN HIDROLOGIA**

Número de Plazas: 1

Ubicación Geográfica: Managua-Nicaragua

Unidad Activa: Dirección General de Recursos Hídricos/Dirección de Hidrología

Misión: Realizar estudios de investigación hidrológica, relativas a las características del medio hidrográfico; evaluar el potencial del Recurso Hídrico del país e implementación de modelos hidrológicos, a través de normas y procedimientos establecidos e instrucciones del superior inmediato, a fin de garantizar información hidrológica, para la toma de decisiones en la protección, planificación del aprovechamiento, uso racional y respuesta a necesidades del desarrollo, expansión urbana o situaciones espontáneas no controlables.

Funciones: Realizar Balances Hídricos mediante estudios hidrológicos sobre caracterización y diagnóstico de cuencas hidrográficas en el país, Elaborar mapas temáticos tales como uso y tipo de suelos, geología, isoterma, isoyetas, apotranspiración real y caudales específicos de las cuencas hidrográficas, Elaborar estudios hidrológicos e hidráulicos, para evaluar la susceptibilidad y amenazas ante eventos de inundaciones en las principales cuencas del país, causadas por fenómenos hidrometeorológicos, Elaborar estudios y/o mapas sobre riesgos de inundación y condiciones de niveles de los ríos, Elaborar propuestas de proyectos de estudios hidrológicos; Determinar parámetros físicos geográficos que describan las características hidrográficas del sitio propuesto, para la construcción de presas hidroeléctricas y elaborar mapas temáticos con especificaciones cartográficas

Relaciones: Internas: Meteorólogo "A", Hidrógrafo "B", Hidrogeólogo "A", Coordinador de Área Técnica, Responsable Dirección de Hidrología Superficial Externas: Servicios Geológicos y Meteorológicos de Estados Unidos; Comité Regional de Recursos Hídricos, Organismos Cooperantes de Finlandia, Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales, Sistema Nacional para la Prevención Mitigación y Atención de desastres, Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados.

Requisitos Generales:

1. Con vocación de servicio
2. Currículum actualizado y copia de cédula
3. Certificado de salud (Original y Copia)
4. Carta de expresión de interés para aplicar al cargo.
5. Record de policía actualizado (Original y Copia)
6. Habitar en Managua

Requisitos Específicos:

7. Graduado universitario en Ingeniería, Civil, Agrícola, Agronomía o carreras afines en el campo de los recursos hídricos. Preferiblemente con Especialidad en Hidrología aplicada
8. Conocimiento en Hidrología, Modelos Hidrológicos, Estadísticas aplicada a la hidrología
- 9.. Preferiblemente conocimientos en operación y mantenimiento de equipos hidrogeológicos.
10. Manejo de Sistema de información geografía, Auto Cad, Software estadístico.
11. Manejo idioma Inglés Técnico
12. Dos años de experiencia en puestos afines al requerido
13. Presentar Constancias de Trabajos anteriores.

Presentar currículum con sus soportes correspondientes y entregar en la División de Recursos Humanos a más tardar el día 22 de mayo del año 2024.

Nota: Los aspirantes que no cumplan los requisitos no podrán aplicar a dicha plaza. Asimismo, no se contratarán a familiares del personal que se encuentra activo.

Cc. Archivo (Ordinal 1286)



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES

División de Recursos Humanos
Dirección: Frente al Hospital Solidaridad.





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

El Pueblo, Presidente!

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES
INETER

4519
*La Patria
La Revolución!*

Managua, 13 de mayo del 2024.

CONVOCATORIA

La División de Recursos Humanos del INETER, con base en la Ley 476, Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Arto 82 y su Reglamento, por este medio hacemos de su conocimiento a todos los servidores públicos y personas interesadas la convocatoria para ocupar la plaza de **TECNICO METEOROLOGICO**

Número de Plazas: 1

Ubicación Geográfica: Managua, Nicaragua

Unidad Adtiva: Dirección General de Meteorología / Red Meteorológica

Misión: Vigilar, las condiciones y cambios del tiempo atmosférico que se presenten en el área de influencia de la estación meteorológica y su impacto, procesarlos y transmitirlos, en tiempo real y diferidos, de acuerdo a métodos de observación, códigos y claves meteorológicas establecidas en las normas internacionales de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), a fin de suministrar datos meteorológicos, para el intercambio regional con fines climáticos sinóptico y aeronáutico y los estudios e investigaciones del clima para contribuir al desarrollo socio económico del país.

Funciones: Realizar observaciones meteorológicas, sensoriales e instrumentales, con enfoque en la prevención y mitigación de desastres naturales, de acuerdo a normas establecidas por la Organización Meteorológica Mundial, a fin de suministrar información meteorológica de calidad, para la elaboración de estudios e investigaciones meteorológicas, pronóstico del tiempo y apoyo de operaciones aeronáuticas de aproximación, aterrizaje, despegue y pronóstico en ruta, asimismo transmitir la información de las observaciones meteorológicas tipo METAR, SINOP, ESPEY y CLIMAT en tiempo real y cumplir con el Intercambio Regional.

Relaciones: **Internas:** Dirección de la Red Meteorológica Nacional y Responsable de Banco de Datos Meteorológicos, para el intercambio de información primaria y/o realizar consultas y Responsable de la Dirección de Meteorología Sinóptica y Aeronáutica, para intercambiar información meteorológica en tiempo diferido y real.

Requisitos Generales:

1. Con vocación de servicio
2. Carta de expresión de interés para aplicar al cargo
3. Currículum actualizado y copia de cédula
4. Certificado de salud original
5. Récord de policía actualizado (Original)
6. Tres cartas de recomendaciones actualizadas
7. Domicilio en Managua

Requisitos Específicos:

8. Técnico Superior en Ingeniería Agrícola, Física, Matemática o carreras afines
9. Preferiblemente con conocimiento sobre claves y métodos de observación meteorológicos
10. Manejo del idioma Inglés Básico
11. Un año de experiencia en puestos afines
12. Al personal interno que aspire a la vacante, se tomará en cuenta el resultado de la Evaluación al Desempeño (Actitud, compromiso y calidad del trabajo).

Presentar currículum con sus soportes correspondientes y entregar en la División de Recursos Humanos a más tardar el día 22 de mayo del año en curso.

Nota: Los aspirantes que no cumplan los requisitos no podrán aplicar a dicha plaza. Asimismo, no se contratarán a familiares del personal que se encuentra activo.

Cc. Archivo
(Ordinal 1231)

[Firma]
División de Recursos Humanos



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!

INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES

División de Recursos Humanos

Dirección: Frente al Hospital Solidaridad.





Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional

al Pueblo, Presidente!

4519
La Patria
La Revolución!

**INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES
INETER**

Managua, 13 de mayo del 2024.

CONVOCATORIA

La División de Recursos Humanos del INETER, con base en la Ley 476, Ley de Servicio Civil y de la Carrera Administrativa, Arto 82 y su Reglamento, por este medio hacemos de su conocimiento a todos los servidores públicos y personas interesadas la convocatoria para ocupar la plaza de **ANALISTA EN DISEÑO CARTOGRAFICO**

Número de Plazas: 2

Ubicación Geográfica: Managua

Unidad Activa: Dirección General de Geodesia y Cartografía/Dirección de Cartografía Digital

Misión: Elaborar mapas topográficos e hidrográficos a diferentes escalas solicitados por áreas sustantivas de la Institución y usuarios externos; procesar y actualizar la información cartográfica y documental de las diferentes entidades geográficas del país a modificar; la clasificación topográfica requerida, de acuerdo a estándares cartográficos, procedimientos establecidos e instrucciones del Superior Inmediato, con el fin de garantizar la representación gráfica fiable de los mapas y su entrega oportuna a los usuarios para el desarrollo de estudios y proyectos.

Funciones: Recopilar, preparar el material cartográfico necesario y la generalización cartográfica, en la elaboración de mapas topográficos e hidrográficos, Digitalizar imágenes provenientes del material cartográfico que permitan la representación de los diferentes elementos geográficos en los nuevos mapas, Elaborar mapas topográficos e hidrográficos a través del sistema de información automatizado, Analizar, procesar y actualizar información cartográfica y documental correspondiente a las áreas geográficas asignadas a nivel nacional, Verificar la información cartográfica referida a mojones, linderos y límites contenidos en mapas durante trabajos de campo.

Relaciones; Externas: Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, Ministerio Agropecuario y Forestal, Gobiernos Regionales de la Región Autónoma Atlántico Norte y Sur, Ministerio del Transporte e Infraestructura **Internas:** Técnicos Geodestas y Fotogrametría, Coordinadores de Área Técnica de la Dirección General de Recursos Hídricos, Técnico de la Dirección General de Catastro Físico.

Requisitos Generales:

1. Con vocación de servicio
2. Curriculum actualizado y copia de cédula
3. Certificado de salud (Original y Copia)
4. Carta de expresión de interés para aplicar al cargo
5. Record de policía actual (Original y Copia)
6. Habitar en Managua

Requisitos Específicos:

7. Graduado en Ingeniería Civil, Arquitectura, Ingeniería en Diseño y Construcción, Ecología, Ingeniería Agrícola o Agrónoma, Geografía y Geología.
8. Conocimientos en técnicas digitales afines a la especialidad
9. Dominio de programa CAD y procesadores de texto y manipulación y procesamientos de imágenes
10. Dominio de Inglés Técnico
11. Presentar constancias de trabajos anteriores
12. Tres cartas de recomendaciones actualizadas
13. Un año de experiencia en puestos afines al requerido
14. El personal interno que aspire a la vacante, se tomará en cuenta el resultado de la Evaluación al Desempeño (Actitud, compromiso y calidad del trabajo).

Presentar curriculum con sus soportes correspondientes y entregar en la División de Recursos Humanos a más tardar el día 22 de mayo del año en curso.

Nota: Los aspirantes que no cumplan los requisitos no podrán aplicar a dicha plaza. Asimismo, no se contratarán a familiares del personal que se encuentra activo.



Cc. Archivo (Ordinal 1053, 1793)

CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!
INSTITUTO NICARAGUENSE DE ESTUDIOS TERRITORIALES

División de Recursos Humanos
Dirección: Frente al Hospital Solidaridad.

